

# acuaSur

Aguas de las Cuencas del Sur

## RELACIÓN DE EMPRESAS PENDIENTES DE SUBSANACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA EL CONTRATO "SERVICIOS PARA LA PUESTA EN CARGA, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE ACUASUR".

EXPEDIENTE: AS-039/11/EXMA-CO

Plazo: Hasta el 30/01/2012 a las 14:00 horas.

Documentación general:

EMPRESAS	DEFECTOS SUBSANABLES
UTE: CYGSA-ACSA SORIGUÉ	<p>Solvencia técnica:</p> <p>ACSA: Para el contrato de "Recuperación de los Desagües de Fondo Centrales de la Presa de Sau, para la Agencia Catalana de l'Aigua", en el certificado aportado señala que los trabajos consistieron en mejoras para el mantenimiento y la explotación de la presa e incluyeron actuaciones en los desagües, es necesario aclarar en que consistieron y el importe de los trabajos de explotación y mantenimiento, diferentes de los trabajos de obra, para comprobar que al menos alcanzan los importes que se solicitan en el pliego.</p> <p>CYGSA: Para los trabajos similares que se aportan es necesario especificar cuáles de ellos alcanzan los importes solicitados en el pliego, teniendo en cuenta el porcentaje de participación en el caso de UTE.</p>
TYPSA – DAM (U.T.E.)	<p>En el poder de representación de D. Alfonso Santa Pérez no consta la facultad para presentar ofertas en Unión Temporal de Empresas.</p> <p>Faltan los certificados ISO 9001 e ISO 14001 de ambas empresas.</p>
ADASA	<p>Es necesario aportar aclaración sobre los trabajos que se presentan como similares, incluyendo únicamente aquellos correspondientes a Puesta en Carga, Explotación y Mantenimiento de Presas, teniendo en cuenta el porcentaje de participación en el caso de UTE y excluyendo el IVA, habiendo encontrado una discrepancia entre lo declarado y lo certificado para el contrato de Explotación, Mantenimiento y Conservación de Presas en el Ebro.</p>
SOGEOSA – EUROESTUDIOS (U-T-E-)	<p>En el poder de representación de D. Luis García García no consta la facultad para concurrir en nombre de la sociedad a concursos ni de</p>

	<p>presentar ofertas conjuntas con otras empresas.</p> <p>Las Cuentas Anuales presentadas por SOGEOSA no son copia compulsada.</p>
ACCIONA MANTENIMIENTO – ACCIONA INGENIERIA (U.T.E.)	<p>Las Cuentas Anuales presentadas por Acciona Mantenimiento no están compulsadas.</p> <p>La declaración del artículo 49 LCSP de Acciona Ingeniería no. está realizada conforme al art. 62 de la LCSP (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado).</p> <p>Los certificados ISO 9001 e ISO 14001 de Acciona Ingeniería son fotocopias, debiendo estar compulsadas.</p> <p>Solvencia Técnica: En los contratos que Acciona Ingeniería reseña como referencia (Control y Vigilancia de Presas) especifica que se han llevado a cabo dentro de ellos trabajos de mantenimiento y explotación pero no se especifica que importe de los mismos supone (teniendo en cuenta también el porcentaje de la UTE correspondiente y excluyendo el IVA), debiéndose aportar aclaración al respecto para comprobar que al menos alcanzan los importes que se solicitan en el pliego.</p>
VIAS – SICE – FLORESUR (U.T.E.)	<p>Las declaración del artículo 49 LCSP de FLORESUR no. está realizada conforme al art. 62 de la LCSP (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado).</p> <p>En el poder de representación de D. Miguel Álvarez Sánchez no consta la facultad para presentar ofertas conjuntamente con otras empresas.</p>
TECNICAS REUNIDAS	<p>Las Cuentas Anuales presentadas no están compulsadas.</p> <p>La declaración del artículo 49 LCSP no. está realizada conforme al art. 62 de la LCSP (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado).</p>
EPTISA – CONSTRUCCIONES SANDO (U.T.E.)	<p>La facultad para licitar de D. Enrique Martínez López está limitada a la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>El CIF de SANDO no es copia legitimada.</p>
GETINSA INGENIERIA – INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL (U.T.E.)	<p>Los certificados ISO 9001 y 14001 de GETINSA están caducados desde el año 2009.</p>
PAYMACOTAS – SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS (U.T.E.)	<p>Las declaración del artículo 49 LCSP de SORIGUE ACSA CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS no. está realizada conforme al art. 62 de la LCSP (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado).</p> <p>Los certificados ISO 9001 y 14001 de SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN</p>

	<p>DE INFRAESTRUCTURAS no son copias compulsadas.</p> <p>El C.I.F de PAYMACOTAS no es copia legitimada.</p>
<p>INSERCO – VIGUECONS ESTEVEZ – PROINTEC (U.T.E.)</p>	<p>El CIF de INSERCO no es copia legitimada.</p> <p>Solvencia técnica: En el contrato que PROINTEC reseña como referencia (Control y Vigilancia de Presa) especifica que se han llevado a cabo dentro de él trabajos de llenado y puesta en carga, pero no se especifica ni fecha de inicio ni el importe que suponen (teniendo en cuenta también el porcentaje de la UTE correspondiente y excluyendo el IVA), debiéndose aportar aclaración al respecto para comprobar que al menos alcanzan los importes que se solicitan en el pliego.</p>
<p>ARPO – IBERHIDRA (U.T.E.)</p>	<p>Las declaración del artículo 49 LCSP de IBERHIDRA no. está realizada conforme al art. 62 de la LCSP (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado).</p>
<p>ATI – VALORIZA (U.T.E.)</p>	<p>Faltan las Cuentas Anuales de ambas empresas.</p> <p>Falta la declaración de la cifra de negocio de los últimos tres ejercicios de ATI.</p> <p>Las declaraciones del artículo 49 LCSP de ambas empresas no. están realizadas conforme al art. 62 de la LCSP (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado).</p>
<p>ELSAMEX – TORRESCAMARA – PGR (U.T.E.)</p>	<p>Faltan los certificados ISO 9001 y 14001 de PGR CONSULTORES.</p> <p>Falta la declaración sobre el grupo empresarial de PGR CONSULTORES.</p>

Sevilla, 25 de enero de 2012